

Ecuador instala Asamblea Nacional tras seis meses sin parlamento



Imagen de archivo/RHC

Quito, 17 nov (Prensa Latina) La nueva Asamblea Nacional (parlamento) de Ecuador quedará instalada este viernes y arrancará sus funciones luego de seis meses de inactividad tras la muerte cruzada decretada por el presidente Guillermo Lasso el 17 de mayo de 2023.

Los legisladores electos (137) se reunirán por primera vez hoy y deberán elegir a las principales autoridades de ese poder del Estado.

Esta semana se conoció un acuerdo entre las bancadas de la Revolución Ciudadana (RC), las más numerosa con 51 parlamentarios, la del Partido Social Cristiano (PSC) y los asambleístas del movimiento

de gobierno, Acción Democrática Nacional (ADN).

Por sí sola ninguna de las fuerzas políticas representadas en la Asamblea cuenta con mayoría suficiente para avanzar con algún proyecto, por lo cual buscan ese tipo de alianzas temporales.

El pasado miércoles, en su discurso al recibir la habilitación para asumir sus funciones como presidente de la República, Noboa agradeció a las organizaciones políticas que, «sin condiciones, simplemente con un diálogo fluido», han querido ser parte de «una gran unión» para sacar adelante al país.

La RC, por su parte, ha sido clara en señalar que apoyará todo aquello que convenga a Ecuador, pero se opondrá a privatizaciones, reformas laborales, afectaciones a la seguridad social, y otras medidas que no coincidan con su proyecto.

Según el pacto, el miembro del PSC, Henry Kronfle, se quedaría con la presidencia de la Asamblea y legisladores de la RC y ADN asegurarían las dos vicepresidencias y un puesto en el Consejo de Administración Legislativa.

Entre los primeros debates parlamentarios estarán seguramente las dos leyes económicas urgentes que el futuro gobernante, Daniel Noboa, enviará apenas tome posesión, según señaló la legisladora oficialista Valentina Centeno.

Esta Asamblea Nacional, al ser electa en comicios extraordinarios y anticipados, tendrá una gestión breve, hasta mayo de 2025, para culminar el período que comenzó en 2021.

Desde el pasado 17 de mayo, Ecuador no cuenta con un legislativo, pues el presidente Guillermo Lasso aplicó el mecanismo constitucional de muerte cruzada, con el cual anticipó su salida del cargo y disolvió la Asamblea cuando esta se encontraba a punto de votar un juicio político en su contra. (Fuente: [PL](#))

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/339613-ecuador-instala-asamblea-nacional-tras-seis-meses-sin-parlamento>



Radio Habana Cuba